

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

**COPIA**

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:  
**52/2015**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, 2015".**

Lugar y Fecha

San Salvador, 29 de Octubre de 2015

No. de orden:  
**42/2015**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**(IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES REYES)**

NIT:

Dirección:

Colonia Libertad, Av. Sucre No. 118, San Salvador.

NRC:  
86376-9

Teléfono: 2225-1206 Fax 2225-2094

Correo electrónico: [impexpreyes@hotmail.es](mailto:impexpreyes@hotmail.es)

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	1	C/U	<p>Código SINAB: 60204106</p> <p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO. MARCA: APPLE MODELO: Mac Pro.</p> <p>Intel Xeon E5 3.7 GHz, Max Turbo 3.9 GHz, 10 MB Caché. Memoria RAM 12 GB DDR3, 1866 MHz, exp. A64GB. Video con dos procesadores AMD Y con dos 2x2 GB de Memoria cada uno.</p> <p>Almacenamiento de 256 GB, Tarjeta de red Gigabit Ethernet.</p> <p>Tarjeta WIFI compatible Bluetooth 4.0, IEEE 802.11a, IEEE 802.11ac, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n.</p> <p>Interfases: 4 USB 4 Puertos Seis Thunderbolt. 1 HDMI Salida audio, combinada Línea análoga/óptica digital Salida para audífonos compatibles con auriculares con micro. Bocina (altavoz) integrada</p>	\$5,550.26	\$5,550.26

		Monitor 27" pantalla plana con tecnología thunderbolt integrado. Mouse y teclado para Mac Sistema Operativa OS X. Garantía de Buen servicio funcionamiento y calidad de los bienes por 1 año para todo el equipo.		
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5,550.26</b>
Total en Letras: <b>CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>				
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2015-3235-3-01-01-22-1-61104			
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES. SOPENA DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP			
<b>CONDICIONES ESPECIALES.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toda unidad que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberá ser nueva, para trabajo continuo y no con riesgo a fallas ni procesos de adaptación técnica, si se tratare de un producto muy nuevo.</li> <li>✓ El equipo no debe estar limitado por alguna adaptación regional o zona geográfica que impida la fácil obtención de repuestos o suministros en el mercado local</li> <li>✓ Todos los componentes deben de ser originales de fábrica</li> <li>✓ Los documentos de licenciamiento deben ser a nombre de FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD. FOSALUD.</li> <li>✓ Los componentes del equipo deben ser ensamblados por el mismo fabricante o por el proveedor.</li> <li>✓ Todo software será en español</li> <li>✓ No se aceptaran clones</li> <li>✓ El contratista se compromete a dar respuesta en concepto de soporte técnico cuando el equipo presente fallas debido a problemas de fábrica, en un tiempo máximo de ocho horas hábiles posteriores al reporte.</li> <li>✓ Cuando el equipo deba ser sustituido por uno nuevo, debido a mal funcionamiento o desperfectos de fábrica, el tiempo de entrega deberá ser en menos de treinta días calendario contados a partir de la fecha diagnóstico de sustitución de equipo.</li> </ul>				
<b>Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)</li> <li>✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.</li> <li>✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.</li> <li>✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)</li> <li>✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de</li> </ul>				

Compra, Número del Item, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.

- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

**GARANTIA:**

**GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.** El contratista deberá presentar al Administrador de Orden de Compra, **dentro de los cinco días hábiles** posteriores a la recepción del suministro, a través de una nota firmada y sellada por el Representante legal, propietario o Apoderado, en donde exprese el compromiso de reemplazar el suministro contratado en caso de estar defectuosos, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento y los cuales deberán ser sustituidos en un periodo máximo de TREINTA días calendarios después de ser notificado por parte del Administrador de Orden de Compra. Dicha nota deberá tener una vigencia desde la fecha de la entrega del suministro hasta un periodo de DOCE MESES.

**GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES:** Para garantizar la calidad del suministro entregado, deberá presentarse garantía por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$555.03)**, de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP, equivalente al DIEZ POR CIENTO del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la recepción del suministro, y permanecerá vigente DOCE MESES contados a partir de la fecha de la recepción del suministro. Dicha garantía consistirá en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Las garantías deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador

<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	El alcance geográfico del suministro contempla la entrega de los bienes en el Almacén de Suministros Generales, ubicado en Calle Norma y pasaje Aida número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>	Todo suministro contratado deberá ser entregado mediante <b>UNA SOLA ENTREGA</b> , en un plazo no mayor de <b>TREINTA DIAS CALENDARIO</b> posteriores a la distribución de esta orden de compra. En caso que el último día para la entrega de los bienes, fuese día no hábil, la entrega y recepción se hará el primer día hábil siguiente, no generando con ello retraso para el contratista.
  <p><b>LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ</b>  <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</b></p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra:          Nombre: Nelson Eduardo Najarro</p> <p>Tel. 2528-9700 ext. 058      Correo electrónico: <a href="mailto:nelsonnajarro@fosalud.gob.sv">nelsonnajarro@fosalud.gob.sv</a></p>	